



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN

Gobierno de la Ciudad de México
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda
para los Trabajadores - INFONAVIT

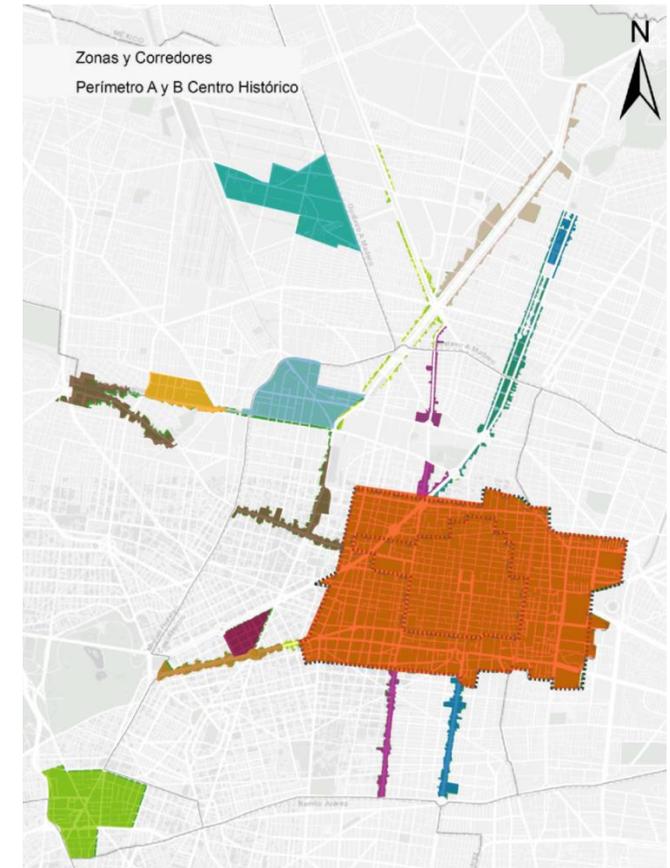
ANTECEDENTES



En el marco de la política de regeneración de vivienda del Gobierno de la Ciudad de México y de las acciones federales enmarcadas en el Programa Nacional de Vivienda 2021-2024, el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) establecieron bases de coordinación para llevar a cabo **acciones en favor de los habitantes de la Ciudad de México que buscan adquirir una vivienda adecuada e incluyente.**

COMPROMISOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Poner a disposición de los derechohabientes del INFONAVIT la oferta de vivienda del “**Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente 2019-2024** para la Ciudad de México”.
- Simplificar y agilizar trámites relacionados la **escrituración**.
- Ventanilla Única **INVI-INFONAVIT**.
- **Facilidades administrativas** para temas registrales, catastrales y de libertad de gravamen.



COMPROMISOS DEL INFONAVIT

- Determinar del universo de sus solicitantes de crédito la **procedencia para el otorgamiento de créditos**, en el marco del PRUVI.
- Determinar **condiciones o requisitos de elegibilidad** de sus derechohabientes al “PRUVI”.
- Acciones de promoción conjunta de **programas de vivienda**, como ferias de crédito u otros mecanismos acordados.



COMPROMISOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Establecer mecanismos de coordinación para:

- Acreditados que se encuentren en el Régimen Especial de Amortización (REA) y derechohabientes del INFONAVIT en la Ciudad de México puedan **acceder a los programas de fomento al empleo y/o bolsas de trabajo.**
- **Promoción de programas en favor de los derechohabientes** y habitantes de la entidad con necesidades de vivienda.
- **Rescate de las viviendas abandonadas** que fueron otorgadas con créditos del INFONAVIT.

Establecer mecanismos de colaboración para:

- Permitir la promoción y difusión de la **estrategia de escrituración** y el “**Programa de Responsabilidad Compartida**”.
- Analizar las necesidades de **reformas a la normatividad aplicable** en la Ciudad de México y lograr la **simplificación de trámites.**
- Impulsar los **Programas de Atención a Unidades Habitacionales.**

MESAS DE TRABAJO: ACUERDOS Y AVANCES

MESA DE TRABAJO 1

Acuerdo de Facilidades para los Programas de Mejoramiento y Autoconstrucción

- **Ajustes al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal**, así como al **“Acuerdo de Facilidades”** para otorgar las **mismas condiciones que tiene el INVI** para derechohabientes de INFONAVIT de los **programas de MEJORAVIT y ConstruYO**.
- Ventanilla Única **INVI-INFONAVIT**.

MESA DE TRABAJO 2

Acuerdo de Facilidades para temas registrales, catastrales y de libertad de gravamen

- Los **créditos del INFONAVIT**, tanto para **cancelación de hipotecas**, como para **escrituración**, entrarán en el **programa de jornadas notariales** para la aplicación de las facilidades y descuentos que este programa otorga.
- **El INFONAVIT remitirá a la mesa de trabajo el universo de créditos** para:
 - La cancelación de hipotecas de créditos ya liquidados.
 - Escrituración de vivienda INFONAVIT.
 - Escrituración de vivienda recuperada en juicios hipotecarios.

MESA DE TRABAJO 3

Regularización de predios propiedad del INFONAVIT en la Ciudad de México

La Dirección General de Regularización Territorial (DGRT) solicita a INFONAVIT contar con lo siguiente:

- Información de los predios que son propiedad de INFONAVIT.
- Lineamientos que lleva a cabo el INFONAVIT para sus procesos de escrituración.
- Definir por parte del INFONAVIT lo que requiere de la DGRT para avanzar.

MESA DE TRABAJO 4

Programa de atención a Unidades Habitacionales

INFONAVIT diseñará un programa para atender las Unidades Habitacionales, empezando por:

- El Rosario
- Culhuacán-CTM
- Santa Fe –Belén

El diseño del programa se trabajaría de manera conjunta con la Procuraduría Social del Gobierno de la Ciudad, para definir sus elementos y recursos.



El 25 de noviembre de 2021 se visitó la Unidad Habitacional “El Rosario”, para establecer los contactos entre los vecinos, el INFONAVIT y la PROSOC





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO